

**COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
- PDA- NORTE DE SANTANDER**

ACTA 001

De conformidad a lo establecido en el decreto 3200 de agosto 29 de 2008 y previamente convocada la reunión del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA., de Norte de Santander por parte del señor gobernador de Norte de Santander, siendo las 05:00 P.M. del día 09 de diciembre de 2008 se da inicio a la instalación y primera reunión del Comité con la presencia de los siguientes integrantes:

Doctor **WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**
Gobernador Norte de Santander

Doctor **LUIS LIZCANO**
Director de CORPONOR

Doctor **EDWIN ROLANDO ROJAS PAEZ**
Alcalde de Arboleda Representante de los Alcaldes

Doctor **CARLOS AGUSTO CELIS VERGEL**
Secretario de Agua potable y Saneamiento Básico
Representante por el Departamento N-S

Doctor
JAIRO LIZCANO
En representación del alcalde de Pamplona representante de Los Alcaldes

Participa Virtualmente.

Doctor **JUAN LUIS MEZA**
En representación del Ministerio de Ambiente Vivienda y desarrollo territorial

En calidad de Asistentes:

Doctor **RAFAEL SEGUNDO RAMIREZ MARIN**
Asesor técnico Secretaría de Agua potable y Saneamiento Básico

Doctor **CESAR DUARTE GUZMAN**
Asesor Jurídico Secretaría de Agua potable y Saneamiento Básico

✍

Da inicio a la reunión el señor Gobernador Doctor **WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**, y se procede a dar lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad y se desarrolla Así:

1. Verificación del Quórum, se constato Quórum para realizar el comité

Instalación y puesta en marcha del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA. de Norte de Santander, como máxima instancia de decisión y coordinación del PDA, el señor gobernador Doctor **WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO** Instala formal y legalmente el Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA. de Norte de Santander.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

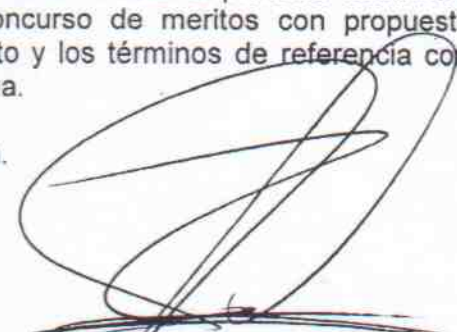
Se nombra como presidente del comité para la reunión al Doctor **WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**, y como secretario al Abogado **CESAR DUARTE GUZMAN**, Asesor de la Secretaría de Agua potable y Saneamiento Básico

3. Aprobación del presupuesto al gestor para llevar a cabo el proceso por concurso de meritos de propuesta técnica simplificada, para la contratación de la Gerencia Asesora.

El Ingeniero **CARLOS AGUSTO CELIS VERGEL**, Secretario de Agua potable y Saneamiento Básico Representante por el Departamento N-S, en calidad de gestor del Plan Departamental, presenta los valores globales del costo estimado de la ejecución del plan en el Departamento Norte de Santander, especialmente el costo aproximado del valor de la contratación de la Gerencia Asesora, en **(\$ 4.600.000.000,00) CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.** al respecto el representante del Ministerio, propone una revisión conjunta con funcionarios del viceministro de agua, para que el presupuesto oficial sea concertado, al igual que los términos de referencia para la contratación de la Gerencia Asesora, se aprueba de manera unánime por el Comité directivo autorizar a la Secretaría de Agua Potable iniciar el proceso contractual para la Gerencia Asesora por la modalidad de Concurso de meritos con propuesta técnica simplificada, teniendo en cuenta presupuesto y los términos de referencia concertados con los funcionarios del Viceministerio de Agua.

Agotado el orden del día se levanta la reunión.


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Presidente


CESAR DUARTE GUZMAN
Secretario